FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO
NIT 900.633.546-0

Medellín, Junio 08 de 2020

Señores
Gobernación de Antioquia
Dirección de Asesoría Legal y de Control
Ciudad

Asunto: Entrega de información con corte a diciembre 31 de 2019

Respetados señores,

Conforme a la aplicación de la ley 1314 de 2009 y el decreto único reglamentario 2420 de 14 de diciembre de 2015, la Fundación JUAN GUILLERMO CUADRADO identificada con Nit 900.633.546-0 está remitiendo a ustedes las siguientes copias de los documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal
2. Estado de Situación Financiera (ESF) a 31 de Diciembre del año 2019
3. Estado de Actividades – EA (Equivalente al estado del resultado integral y el ORI) a 31 de diciembre de 2019
4. Estado de Cambios en el activo Neto – ECAN (equivalente al estado de cambios en el patrimonio) al 31 de diciembre de 2019
5. Estado de flujo de efectivo (EFE) a 31 de diciembre de 2019
6. Notas a los estados financieros que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otras de información explicativa
7. Estado de cambios en la situación financiera al 31 de diciembre de 2019
8. Certificación de estados financieros conforme al artículo 37 de la ley 222 de 1995
9. Dictamen del revisor fiscal, según Art 208 del código del comercio y con aplicación del decreto 0302 de 2015 sobre normas de aseguramiento de la información NAI
10. Copia de la tarjeta profesional del contador que realizó los Estados Financieros y del Revisor Fiscal que realizó el Dictamen.

11. Acta de asamblea 2019 y aprobacion presupuesto

Total documentos presentados 55

Cualquier información Adicional, pueden contactarnos a los correos: claudis2778@gmail.com, cristian.ortiz.giraldo@gmail.com o al celular 3148965931

Cordialmente,

Claudia Patricia Pereira Cogollo
C.C.43.868.234
Revisor fiscal
Matricula Profesional No 214998-T

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
Certificado Existencia y Representación
Fecha de expedición: 18/05/2020 - 3:33:10 PM

Recibo No.: 0019617732 Valor: $6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XbKibLRdjdiiDRck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN JUAN GUILLERMO CUADRADO

Nit: 900633546-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION REGISTRO ESAL

Número ESAL: 21-015111-22
Fecha inscripción: 09 de Julio de 2013
Ultimo año renovado: 2020
Fecha de renovación: 18 de Mayo de 2020
Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 77 C 48 B 96
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
ADMINISTRACION@FUNDACIONJUANCUADRADO.ORG
COORDINACION@FUNDACIONJUANCUADRADO.ORG
Teléfono comercial 1: 5576341
Teléfono comercial 2: 3113380897
Teléfono comercial 3: No reportó

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XbKibLRdjdiiDRck

Dirección para notificación judicial: Carrera 77 c 48 b 96
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:
administracion@fundacionjuancuadrado.org
info@fundacionjuancuadrado.org
coordinacion@fundacionjuancuadrado.org
Telefono para notificación 1: 5576341
Teléfono para notificación 2: 3113380897
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACIÓN JUAN GUILLERMO CUADRADO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta de julio 02 de 2013, de la Asamblea de Asociados, registrada en esta Entidad en julio 09 de 2013, en el libro 1, bajo el número 2911, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Fundaciones denominada:

FUNDACIÓN JUAN GUILLERMO CUADRADO

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

FINES: La fundación persigue fines de beneficencia, interés, utilidad común, tendientes a contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y sus familias y/o población vulnerable.

OBJETO: La fundación tendrá como objeto el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos que impacten de manera favorable, las condiciones que generan violencia, inequidad social y vulneración de los derechos fundamentales de los diferentes grupos poblacionales en situaciones y/o condiciones de riesgo, amenaza o desequilibrio social.

Y sus fines específicos son:

A) Desarrollar procesos de acompañamiento psicosocial a los niños, niñas, adolescentes y sus familiares, dicho acompañamiento estará

---

dirigido a la identificación de problemáticas y a su vez a brindar las herramientas que se encuentren dentro de las posibilidades de la fundación para la mitigación de las mismas.

B) Vinculación de manera directa o indirecta a programas o proyectos de carácter social y que estén enmarcados dentro de la Misión de la fundación, destinados a satisfacer las necesidades de las poblaciones objeto.

C) Formular programas y proyectos para la generación de propuestas de desarrollo social, económico y cultural que permita la superación de las condiciones estructurales de vulnerabilidad Social, cultural y económica de las familias, los niños, niñas y adolescentes con el apoyo y corresponsabilidad del Estado, la sociedad civil y diversos sectores en el marco de procesos de responsabilidad Social.

D) Diseñar y ejecutar programas de promoción en la formación Deportiva, Artística y Cultural, asimismo generar espacios lúdicos tendientes a la formación Deportiva, Artística y Cultural, con una metodología de trabajo basada en los principios y valores integrales del ser humano.

E) Desarrollar entornos sociales y familiares favorables a la generación y promoción de talentos deportivos, artísticos y culturales.

F) Organizar actividades y/o eventos, cursos, jornadas culturales formativas y de ocio orientados a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

G) Fomentar, establecer y mantener los contactos y colaboraciones precisas tanto con entidades nacionales y extranjeras, públicas o privadas, para canalizar las necesidades sociales relacionadas con el objeto de la fundación.

También, la fundación podrá realizar cualquier acto lícito, incluyendo pero sin limitarse a ello, las siguientes actividades:

A) Celebrar y en general, ejecutar todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios, y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la fundación y los demás que sean conducentes al logro de los fines sociales. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad licita tanto en Colombia como en el extranjero.

B) Celebrar contratos o convenios y asociarse con otras entidades de carácter nacional o internacional.

C) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento del presente objeto social.

D) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la fundación.

E) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de la fundación, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio.

F) Realizar actividades y programas que propendan por el desarrollo integral y gremial de los beneficiarios de la fundación.

G) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la fundación.

H) Adquirir, enajenar, limitar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes.

I) Exportar e importar, transportar toda clase de mercancías y materias primas que se relacionen con el objeto social principal.

J) Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y en general negociar títulos valores y cualquier otra clase de títulos.
K) Celebrar con instituciones financieras o compañías aseguradoras todas las operaciones financieras y de seguros que se relacionen con el objeto social de la fundación.

L) Realizar actividades de asesoramiento y consultoría sobre las materias de la fundación.

M) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado o público, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los destinatarios de los programas y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: La FUNDACIÓN no podrá obligarse como deudora principal ni como fiadora, ni constituirse en garante, ni en ninguna otra forma, ni

---

garantizar con sus bienes las respectivas obligaciones, cuando estas no sean suyas en todo o en parte, es decir cuando sean de terceras personas.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $2.000.000,00

Por acta número del 2 de julio de 2013, de la asamblea de asociados registrado en esta Cámara el 9 de julio de 2013, en el libro 1, bajo el número 2911

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la fundación estará a cargo de un Presidente, persona natural, quien tendrá un (1) suplente; quien lo reemplazará en sus faltas temporales, accidentales o absolutas para todos los efectos.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La fundación será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía de los actos.

Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la fundación.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la fundación, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado a la asamblea general. En las relaciones frente a terceros, la fundación quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. En especial, el representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes:

a) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la fundación.

b) Velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides.

c) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación.

---

d) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el contador de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones.

e) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General y demás documentos.

f) Presentar a la Asamblea General informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

g) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea y los principios de la fundación.

h) Crear todos los cargos o empleos subalternos que sean necesarios para la cumplida administración de la fundación, señalarles sus funciones, atribuciones y remuneración respectiva.

i) Citar a los empleados de la fundación a que le rindan informes orales o exigírselos escritos.

j) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación, cuando éstos excedan de quinientos (500) SMMLV necesita de autorización previa de la Asamblea.

k) Colocar a consideración y aprobación de la Asamblea General los planes, programas y proyectos de la fundación

l) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

PARÁGRAFO: El Representante Legal Suplente, tendrá las mismas funciones del Representante Legal Principal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, y en específico tendrá las siguientes funciones:

a) Estructurar el Desarrollo de los programas adelantados por la fundación.

b) Realizar Gestiones Administrativas que posibiliten que la Institución cuente con los recursos necesarios para su funcionamiento.

c) Las demás que sean asignadas por el Representante Legal Principal para el funcionamiento de la fundación.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL:

Entre las funciones de la Asamblea de Asociados está la de:

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XbKibLRdjdiiDRck

- Autorizar al representante legal para celebrar todos los actos o contratos, cualquiera que sea su cuantía, relativos a gravar o limitar el dominio sobre los bienes de la sociedad y para ejecutar o celebrar todos los actos o contratos cuya cuantía sea o exceda quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ANDREI DAVID MARTINEZ ORJUELA DESIGNACION	1.037.236.936

Por Acta del 2 de julio de 2013, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 9 de julio de 2013, en el libro 1, bajo el número 2911

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CRISTIAN JHOAN ORTIZ GIRALDO DESIGNACION	1.128.417.003

Por Acta número 8 del 4 de septiembre de 2017, de la Asamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 13 de septiembre de 2017, en el libro 1, bajo el número 8326

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	CLAUDIA PATRICIA PEREIRA COGOLLO DESIGNACION	43.868.234

Por Acta número 7 del 1 de agosto de 2017, de la Assamblea de Asociados, registrado(a) en esta Cámara el 12 de septiembre de 2017, en el libro 1, bajo el número 8323

REVISOR FISCAL SUPLENTE SIN NOMBRAMIENTO

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 8 del 04 de septiembre de 2017, de la Asamblea de Accionistas,

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XbKibLRdjdiiDRck

---

inscrito (a) en esta cámara de comercio el 13 de septiembre de 2017 bajo el número 8325 del libro 1 del registro de entidades sin ánimo de lucro.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 9499
Actividad secundaria: 9319

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XbKibLRdjdiiDRck

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO
NIT 900.633.546-0
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
AL 31 de DICIEMBRE DE 2.019 y 31 de DICIEMBRE DE 2.018

1. ENTIDAD REPORTANTE:

La Fundación Juan Guillermo Cuadrado, del Municipio de Medellín Antioquia domicilio principal Calle 34 No 45 07 OF 201, con NIT 900.633.546-0, y matrícula 21-015111-22 inscrita como una Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL, ante la Cámara de Comercio de Medellín (Antioquia) desde el año 2013 mes 07 día 09. Con cumplimento como entidad sin ánimo de lucro ante la dirección de impuestos de aduanas nacionales DIAN año 2018 Actualmente vigente, la cual está representada legalmente por el señor Cristian Jhoan Ortiz Giraldo.

2. Objeto social: La fundación tiene como objeto el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos que impacten de manera favorable, las condiciones que generan violencia, inequidad social y vulneración de los derechos fundamentales de los diferentes grupos poblacionales en situaciones y/o condiciones de riesgo, amenaza o desequilibrio social.

Nacieron para: Contribuir con la transformación de nuestros niños y sus familias, mediante la formación en principios y valores, utilizando la pedagogía del deporte y el arte como recurso y estrategia de cambio.

✓ Presentación de Estados financieros

Los registros contables de la Fundación reconocen los hechos económicos y prepara sus Los estados financieros de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al Grupo 3. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera y estado de cambios en el Patrimonio. No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompaña estos estados con un estado comparativo de gastos de funcionamiento.

✓ Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Organización que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en

el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

La Organización efectúa un análisis de cobrabilidad semestral individual para determinar las cuentas por cobrar incobrables por compromisos incondicionales. La asignación se basa en la experiencia de años anteriores y en el análisis de la gerencia sobre los compromisos específicos hechos.

- ✓ **Servicios aportados**

La fundación cuenta con personas comprometidas con el objeto social que la fundación desarrolla lo que ha permitido que muchos colaboradores aporten en el desarrollo de diferentes actividades.

- ✓ **Estimaciones**

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la gerencia efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

- ✓ **Impuestos sobre la renta**

La Organización es una entidad sin ánimo de lucro en el régimen tributario especial con tarifa especial para la declaración del impuesto de renta.

- ✓ **Inversiones**

De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en el cambio en activos netos. Los ingresos por inversiones y ganancias limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el período en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

3. NOTAS AL ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EFECTIVO

A C T I V O S	NOTAS		DIC-31-2018		DIC-31-2019
EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	2				
Caja Menor		$	162.000,00	$	406.514,61
Cuenta en entidades Bancarias		$	24.958.111,00	$	51.749.352,70
			---		---
TOTAL EQUIVALENTES EFECTIVO		$	25.120.111,00	$	52.155.867,31

La fundación para el año 2.019 manejo una caja menor para su efectivo por un valor aproximado de 500.000 mensual, con lo cual se cancelan algunos proveedores de valores inferiores a $130.000, al igual que gastos menores, como transportes para la ejecución de eventos de la fundación, el saldo a diciembre 31 de 2019 fue $ 406,514,61.

Como estrategia se utilizó una caja general de efectivo en el año 2019 en la cual se hacían los traslados de bancos para la ejecución de cada presupuesto en el año esta se apertura en enero del año 2019 y se cerró al 31 de diciembre de 2019 quedando sin saldo al final del año.

A C T I V O S	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
CUENTAS BANCARIAS	2		
BBVA CUENTA CORRIENTE		$ 387.428,00	$ 42.344.459,70
BANCOLOMBIA CUENTA AHORROS		$ 24.570.683,00	$ 9.404.893,00
		---	---
TOTAL EQUIVALENTES EFECTIVO		$ 24.958.111,00	$ 51.749.352,70

El saldo en la cuenta Entidades bancarias está compuesto así: La cuenta de ahorros Bancolombia numero 27499776786 quedó con un saldo de $9,404.893.

La cuenta corriente No 130196010003388 en el banco BBVA con un saldo final de $ 42.344.459,70 en el año 2019 se la cuenta corriente se convirtió en nuestra cuenta principal para realizar traslados entre cuentas y las fiducias y cuentas de pagos a proveedores.

INVERSIONES

A C T I V O S	NOTAS		DIC-31-2018		DIC-31-2019
INVERSIONES CORRIENTES	2				
Fondo de inversion 0122(Sostenimiento)		$	198.979.593,00	$	4.237.209,46
Fondo de inversion 0184 (Cede)		$	811.390.906,00	$	305.497.032,77
TOTAL FIDUCIAS			$1.010.370.499,00	$	309.734.242,23

Los fondos de inversión establecidos en la entidad BBVA (ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA) con el fin de salvaguardar y obtener mejor rentabilidad sobre las donaciones realizadas en los diferentes eventos. En el año 2019 se mantuvo un fondo para el sostenimiento de la fundación y lo que es la destinación específica para la SEDE Y DESARROLLO DE PROYECTOS en Los departamentos de Teatro, Deporte y Social según Actas año 2017 y año 2018 FUNDACION, de esta manera que se termina con una inversión de $309.734.242,23.

La fundación en el año 2.019 contó con la disponibilidad de efectivo para dar cumplimiento con las responsabilidades que se presentaron cumpliendo así con el desarrollo del objeto social.

NOTA 3. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

CUENTAS POR COBRAR

Para el año 2.019 se termina con unas cuentas por cobrar con un total de $42.420.486 discriminadas así:

Empleados

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	SALDO PENDIENTE	PRESTAMO AÑO 2019	ABONO A PRESTAMO	SALDO PENDIENTE AÑO 2020
ANDRADE DAVID DARIO	8164902	0	44.860.000,00	2.835.806,00	42.024.194,00
BARRAZA MARIN TALIA	1017198999	0	30.000,00	0	30.000,00
BEDOYA EVELYN	1017231232	0	30.000,00	0	30.000,00
CRISTIAN ORTIZ	1128417003	0	207.800,00	178.800,00	29.000,00
ESPELETA MAZO ROGER ENRIQUE	71191035	0	283.900,00	273.900,00	10.000,00
GONZALEZ ANDRADE ANDREA	1214719322	0	1.162.900,00	1.047.900,00	115.000,00
MEJIA MELISA	1214714878	0	180.000,00	150.000,00	30.000,00
TABARES CRISTIAN CC	1017191019	600.000,00	2.162.000,00	2.612.000,00	150.000,00
TOTAL SUBCUENTA POR COBRAR EMPLEADOS AÑO 2020					**42.418.194,00**

En las cuentas por cobrar hay un rubro muy representativo que es el saldo por cobrar al señor DAVID ANDRADE con cedula 8.164.902 por un valor de $ 42.024.194 los cuales debe de ser reordenados para el año 2020 ya que el señor David dejo de ser empleado para la Fundación en el mes de Diciembre 2019.

Por otro lado, se nos practicó una retención en la fuente por parte de la entidad Bancaria Bancolombia de $2,292 la cual se lleva como un anticipo y descontable para la renta.

A C T I V O S	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
DEUDORES Y OTRAS CXC	**3**		
Deudores varios		**$ 2.221.200,00**	**$ 42.418.194,00**
Anticipo y Avances		**$ 48.875,00**	**$ 2.292,00**
TOTAL DEUDORES		**$ 2.270.075,00**	**$ 42.420.486,00**

NOTA 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

En el año 2019 se dio parte de la destinación específica tanto del año 2017 y 2018 la cual era la adquision de una sede para la fundación, el valor de esta fue de $ 632.845.729,00 anexos a esta se realizaron una adecuación las cuales al 31 de diciembre de 2019 están valoradas por $ 134.073.947,00 quedando para el año 2019 una propiedad de Planta y Equipos de $766.919.676.

La deprecian de los bienes empezara a generarse en el año 2020 apenas se termine de ejecutar la destinación de este.

A C T I V O S	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
Casa y adecuaciones sede	**4**	**$ -**	**$ 766.919.676**
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQ		**$ -**	**$ 766.919.676**

NOTA 5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	5		
Costos y Gastos por Pagar		$ -	$ 1.141.000,00
Retención en la Fuente		$ 1.021.030,00	$ 124.000,00
Descuentos y Aportes por nómina		$ -	$ 4.233.902,26
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		**$ 1.021.030,00**	**$ 5.498.902,26**

La fundación Juan Guillermo Cuadrado para el año 2019 pudo cancelar sus cuentas por pagar en su mayoría. Los saldos reflejados corresponden a cuentas por pagar dos proveedores con facturas del último mes del año 2019, las cuales se cancelan al año siguiente, retención en la fuente practicadas a proveedores y prestadores de servicios, las cuales se cancelan en enero de 2.020 a la DIAN. Los saldos de la seguridad social y los parafiscales del año 2.019 los cuales serán pagados al primer mes del año 2.020.

NOTA 6. OBLIGACIONES LABORALES Y PROVISIONES

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
OBLIGACIONES LABORALES	6		
Prestaciones consolidadas		$ 12.281.114,00	$ 13.284.022,23
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES		$ 12.281.114,00	$ 13.284.022,23

Las obligaciones laborales durante el año 2019 en cuanto a primas, vacaciones y liquidaciones definitivas se cumplieron en el 100%. El saldo que tiene en esta cuenta corresponde al valor por consignar de cada empleado a los diferentes fondos de cesantías y el pago de los intereses a las cesantías rubros que se ejecutan en el año 2020.

NOTA 7. PATRIMONIO

PATRIMONIO	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
	7		
Fondo Social		$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
		---	---
TOTAL CAPITAL SOCIAL		$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
RESERVAS			
Fondo de Imprevistos		$ -	$ -
Otras Reservas en ejecuccion 2017-2018		$ -	$ 1.022.458.553,99
TOTAL RESERVAS		$ -	$ 1.022.458.553,99
RESULTADOS DEL EJERCICIO		$ 800.565.353,00	$ 127.988.792,54
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		$ 221.893.190,00	$ -
		---	---
TOTAL PATRIMONIO		$1.024.458.543,00	$ 1.152.447.346,53

Fondo social de constitución es de un valor de $2.000.000 tanto en estatutos como en cámara de comercio, los cuales se mantienen

.

Resultados del ejercicio

Durante la vigencia del año 2.019 la fundación generó unos excedentes por un valor de $127.988.792, los cuales corresponden a las donaciones que venían pendientes del año 2.018 que ingresaron en el año 2019 de entidades privadas, personas naturales y eventos generados por el socio fundador, estos excedentes están representados en dos fiducias y cuenta corriente disponible para la ejecución del primer mes año 2020.

En el año 2019 se da parte de la destinación específica según Acta No 9 año 2018 y Acta No 11 año 2019 de los cuales se realiza el traslado de los saldo de ejercicios anteriores de $ 1.022.458.553,99 a la reserva de ejecución este rubro se ve representado de la siguiente manera.

RESERVAS VS EJECUCION	DEBITOS	CREDITOS
Otras Reservas ejecucion 2017-2018		$ 1.022.458.554
Ejecucion año 2019		
Propiedad Planta y Equipo	$ 766.919.676	
Saldo después de ejecución año 2019 de la reserva	**$ 766.919.676**	**$ 255.538.878**

Saldo reserva por ejecucion año 2017-2018		$ 255.538.878
excedente año 2019		$ 127.988.793
Total excedentes pendientes por ejecucion año 2019	**$ -**	**$ 383.527.671**

En la cuenta de Reserva Ejecución año 2017- 2018 se tiene un saldo de $255.538.878 al 31 de diciembre de 2019 al igual que el excedente esta rubro se ve representado en la fiducia de inversión con la misma destinación del resultado del ejercicio.

NOTAS AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

Se hace el comparativo del estado de resultados para el año 2018 vs 2019 con el fin de comparar cifras de ambas vigencias tanto en los ingresos como en los gastos del funcionamiento de la fundación.

NOTA 8. INGRESOS

Corresponde a las donaciones que dieron origen al proyecto de la Fundación, así como a las donaciones de en especie.

	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
INGRESOS	7		
Ingresos Operacionales (DONACIONES)		$1.152.764.264,00	$ 676.576.974,00
TOTAL INGRESOS		$1.152.764.264,00	$ 676.576.974,00

En el año 2.019 se contaba con algunas promesas de donaciones por parte de entidades privadas, las cuales fueron recibidas en el ejercicio, por otro lado, el socio fundador Juan Guillermo Cuadrado, junto con su esposa Melissa Botero, realizaron una “CENA AÑO 2019” la cual se realizada en la ciudad de Turín (Italia) con la finalidad de conseguir fondos para la complementación de la Sede y sostenimiento de los proyectos, tanto así, como es el Club de Futbol, Escuela de teatro, Área Social con sus diferentes áreas Como Visita Cárcel, Visita Domiciliaria, Educación entre otros. Se realizaron varias donaciones con destinación específica: como fue el caso de la empresa SUBWAY que realizo un fuerte apoyo al CLUB DEPORTIVO, proyecto que inicio ejecución en a mediados del año 2019.

COMPARACION DONACIONES AÑO 2018 VS 2019			
CONCPETO DONACION	**AÑO 2018**	**CONCEPTO DONACIO**	**AÑO 2019**
DONACIONES RECIBIDAS	$ 573.466.814	DONACIONES RECIBIDAS	$309.287.060
DONACIONES CENA	$ 346.331.706	DONACIONES CENA	$253.007.884
PLAN PADRINO	$ 552.100	PLAN PADRINO	$ 2.672.000
PARTIDO JUAN CUADRADO POGBAC	$ 232.292.436	DONACION CINE	$ 630.000
	$ -	CLUB DEPORTIVO FJGC	$ 61.100.000
	$ -	DONACION EVENTO NAVIDAD	$ 49.880.000
TOTAL DONACION	**$ 1.152.643.056**	**TOTAL DONACION**	**$ 676.576.944**

Las donaciones representadas aquí:

DONACIONES 2019	
DONACIONES GENERALES ECIBIDAS	
FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO NIT 900633546 *	39.287.060,00
SK BERGE COLOMBIA SAS NIT 900241676	30.000.000,00
SUBWAY AVENTURA, COMERCIALIZADORA ISAZA INFANTE S	240.000.000,00
Total DONACIONES RECIBIDAS	**309.287.060,00**
DONACIONES CENA	
FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO NIT 900633546 *	124.123.573,00
INVERSIONES JGCB SAS NIT 900875313	55.491.600,00
LOPERA MARIBEL CC 102791554	2.800.000,00
MASSIMO BOLLINO TE 44444001	27.114.095,00
TOSSETTI VALUE TE 4444442	5.231.250,00
VINCEN AVENUE TE 44444444	38.247.366,00
Total DONACIONES CENA	**253.007.884,00**
PLAN PADRINO	
ASOCIACION RED FUTBOL Y PAZ NIT 901029992	560.000,00
SALAZAR MARIN LUZ ADIELA CC 43425291	2.112.000,00
Total PLAN PADRINO	**2.672.000,00**
DONACION CINE	
FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO NIT 900633546	630.000,00
Total DONACION CINE	**630.000,00**
CLUB DEPORTIVO FJGC	
SUBWAY AVENTURA, COMERCIALIZADORA ISAZA INFANTE S	61.100.000,00
Total CLUB DEPORTIVO FJGC	**61.100.000,00**
DONACION EVENTO NAVIDAD	
FUNDACION RODRIGO ARROYAVE NIT 811001800	4.880.000,00
INVERSIONES JGCB SAS NIT 900875313	45.000.000,00
Total DONACION EVENTO NAVIDAD	**49.880.000,00**
Total DONACIONES	**676.576.944,00**

* Donaciones recibidas que se reciben de varias personas en diferentes momentos del año quedando en cabeza de la Fundación

OTROS INGRESOS FINANCIEROS Y DEMAS

	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
INGRESOS	7		
Otros Ingresos financieros y demas		$ 23.183.059,00	$ 27.295.690,30
TOTAL INGRESOS		$ 23.183.059,00	$ 27.295.690,30

Otros Ingresos financieros y demás	VALOR	
RENDIMIENTOS EN FIDUCIAS	$	22.669.178
RECLAMOS SEGURIDAS SOCIAL	$	4.626.512
TOTAL OTROS INGRESOS	**$**	**27.295.690,30**

Se componen principalmente por rendimientos financiero generado por las fiducias por un valor de $ 22.669.178 millones, y un reclamo realizado por incapacidad del señor Cristian Tabares por un valor de $ 4,626,512.

NOTA 8. GASTOS Y COSTOS

GASTOS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
Gastos Operacionales y de Administración	$ 122.183.871	$ 126.120.709
Costo social	$ 228.325.121	$ 442.708.235
TOTAL GASTOS	**$ 350.508.992**	**$ 568.828.944**

Los gastos operacionales y de administración generaron un incremento con base al año 2018 en el área administrativa se ve incrementado ya que en junio de 2019 se adquiere la cede nueva para la fundación que si bien se deja de pagar arriendo se generar otros gastos representativos como es el pago de servicios públicos, internet y aseo de instalaciones.

Gastos año 2.019 más representativos.

A continuación, los gastos más representativos en área Administrativa vemos los honorarios el cual está compuesto por honorarios de Administración, Legal y Revisoría fiscal para el periodo 2019

OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	31-dic-19	31-dic-18	Diferencia	%
GASTOS DE PERSONAL	23.021.758,00	19.812.242,00	3.209.516,00	82%
HONORARIOS	61.310.000,00	52.660.000,00	8.650.000,00	220%
ARRENDAMIENTOS	14.410.325,00	19.360.000,00	- 4.949.675,00	-126%
SEGUROS	-	-	-	0%
SERVICIOS	6.496.456,00	22.812.893,00	- 16.316.437,00	-414%
GASTOS LEGALES	3.570.000,00	1.175.000,00	2.395.000,00	61%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	586.500,00	3.277,00	583.223,00	15%
ADECUACION E INSTALACION	-	-	-	0%
GASTOS DE VIAJE	-	-	-	0%
DIVERSOS	16.725.670,00	6.360.369,00	10.365.301,00	263%
TOTAL OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	**126.120.709,00**	**122.183.781,00**	**3.936.928,00**	**100%**

Costos Objeto social 2019

Por otro lado, está el costo de las actividades desarrolladas para la ejecución del objeto social de la Fundación Juan Guillermo Cuadrado, la cual cuenta con unos frentes específicos: cada año busca desarrollar y mejorar en cada uno estos: el Teatro, Escuela de Futbol, y Obra Social y para el año 2.019 se realiza una nueva área como es la de COMUNICACIONES, la cual era un outsourcing, se detectó que es un área que fortalece de manera amplia todos los demas sectores de este proyecto. En el informe de ejecución social se da mas ampliación de cada uno de ellos.

Para el año 2.019 una de las labores que más represento dentro de este rubro fue el área de Escuela de FUTBOL, ya que la fundación se centró en crearse como club deportivo y esto repercutió de manera fuerte en el objeto social de la fundación, se hicieron importantes torneos, aparte que se logró consolidar un equipo de sub 17, con una finalidad que sea competitivo, en un momento dado. Se siguió trabajando con los niños en el sector de LA SIERRA, lugar donde la Fundación Juan Guillermo Cuadrado lleva varios años haciendo presencia. Se realizaron varios torneos en los cuales los niños se mantuvieron motivados, esta área se desarrolló muy de la mano con el área social donde el apoyo fundamental es para las familias.
En el área Social se ejecutan labores como visitas a la cárcel, visita domiciliaria de las diferentes áreas, además para un buen desarrollo se continua con un Equipo que lo compone una trabajadora social y una practicante que rota cada año además de la coordinadora de la Fundación.

COSTO DE ACTIVIDADES OBJETO SOCIAL		%
Escuela teatro		
COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACION		
GASTOS DE PERSONAL	- 45.913.529,21	
ARRENDAMIENTOS	- 3.780.000,00	
SERVICIOS	- 519.498,00	
DIVERSOS	- 14.069.301,00	
Total Escuela teatro	- 64.282.328,21	15%
Social		
COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACION		
GASTOS DE PERSONAL	- 80.935.227,63	
SERVICIOS	- 79.000,00	
DIVERSOS	- 52.080.754,00	
Total 3 3 Social	-133.094.981,63	30%
Escuela de futbol		
COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACION		
GASTOS DE PERSONAL	-152.235.076,13	
HONORARIOS	- 780.000,00	
ARRENDAMIENTOS	- 446.324,00	
SERVICIOS	- 691.400,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	- 50.000,00	
GASTOS DE VIAJE	- 664.000,00	
DIVERSOS	- 80.797.624,00	
Total 5 5 Escuela de futbol	-235.664.424,13	53%
Comunicacion		
COSTOS DE PRODUCCION O DE OPERACION		
GASTOS DE PERSONAL	- 200.000,00	
SERVICIOS	- 9.386.500,00	
DIVERSOS	- 80.000,00	
Total 6 6 Comunicacion	**- 9.666.500,00**	2%
TOTAL PROYECTOS AÑO 2019	**-442.708.233,97**	

La cuenta de DIVERSOS en cada centro de costos tiene un movimiento importante, en el cuadro continuación se visualiza mejor a que corresponde.

DISTRICUCION DEL GASTO DIVERSO FUTBOL	
DIVERSOS	
LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS Y REVISTAS	- 34.397.500,00
DONACION	- 23.227.000,00
TAXIS Y BUSES	- 11.429.589,00
REFRIGERIOS	- 6.963.490,00
IMPLENTOS DEPORTIVOS	- 2.904.145,00
CITAS DOCUMENTOS LIGA	- 908.900,00
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	- 587.000,00
MULTAS Y SANCIONES	- 300.000,00
ARBITRAJE	- 80.000,00
Total DIVERSOS	**- 80.797.624,00**
SOCIAL	
DIVERSOS	
DONACION	- 30.364.312,00
REFRIGERIOS	- 9.659.435,00
TAXIS Y BUSES	- 5.571.600,00
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	- 3.777.200,00
LIBROS, SUSCRIPCIONES, PERIODICOS Y REVISTAS	- 1.181.000,00
Total DIVERSOS	**- 50.553.547,00**
TEATRO	
DIVERSOS	
TAXIS Y BUSES	- 6.573.000,00
REFRIGERIOS	- 4.160.075,00
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	- 2.384.226,00
Vestuarios	- 952.000,00
Total DIVERSOS	**- 14.069.301,00**
COMUNICACIÓN	
DIVERSOS	
TAXIS Y BUSES	- 80.000,00
Total DIVERSOS	**- 80.000,00**

Gastos No operacionales

	2018	2019
Gastos No operacionales	$ 24.873.068	$ 7.054.928
TOTAL GASTOS	**$ 24.873.068**	**$ 7.054.928**

En el año 2.019 se reclasificaron los valores que se le contabilizaban a las extensiones de futbol: Necocli, Ocaña, Choco y Urabá, como donaciones en gastos no operacionales y ahora se contabilizan en la estructura de Futbol, dejando solo como Gastos No Operacionales, las cuentas de Gastos Financieros como lo son: la contribución del 4 x mil, las comisiones bancarias y cuota de manejo que cobra el banco.

NOTA 9. EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS

	2018	2019
EXCEDENTE NETO	$ 800.565.353,00	$ 127.988.793

El acumulado del año fiscal dejo un excedente de $ 127,833,793 lo cual reposa en las fiducias de inversión al igual que el saldo de ejercicios anteriores, con base a la destinación realizada en el año 2.019, la cual fue de 766.919.676 que compone la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2.019, el saldo de la real en excedentes de años anteriores es de 255.538.878 los cuales reposan en una cuenta contable - Reservas con destinación específica con el fin de concretar uno de los propósitos de La Fundación como entidad sin ánimo de lucro con los excedentes, tiene como destinación específica la terminación de adecuación cede propia, adicionalmente la ejecución año 2.020 para el cumplimento del objeto social en los proyectos: Escuela de Futbol, Teatro, Social y Comunicación en esta Distribución.

PROYECTO	%
Escuela de futboll	41%
Social	23%
Administracion	22%
Teatro	11%
Comununicacion	2%

Estas notas forman parte integral de los estados financieros al diciembre 31 de 2.019

Armando Antonio Durango Guarin
CONTADOR PUBLICO
TP.68203-T

FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 31 DE 2019

A C T I V O S	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	**2**		
Caja Menor		162.000	406.515
Cuenta en entidades Bancarias		24.958.112	51.749.353
TOTAL EQUIVALENTES EFECTIVO		**25.120.112**	**52.155.867**
INVERSIONES CORRIENTES	**2**		
Derechos Fiduciarios (Administrativos)		1.010.370.500	309.734.242
TOTAL EQUIVALENTES AL EFECTIVO		**1.010.370.500**	**309.734.242**
DEUDORES Y OTRAS CXC	**3**		
Deudores varios		2.221.200	42.418.194
Cuotas extras		-	-
Anticipo y Avaces		48.875	2.292
TOTAL DEUDORES		**2.270.075**	**42.420.486**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**1.037.760.687**	**404.310.596**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
Casa y adecuaciones	**4**	-	766.919.676
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQ		**-**	**766.919.676**
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**-**	**766.919.676**
TOTAL ACTIVO		**1.037.760.687**	**1.171.230.272**

CRISTIAN JHOAN ORTIZ G
Representante legal (S)
C.C 1,128,417,003

CLAUDIA PATRICIA PEREIRA C
Revisor fiscal
TP214998-T

ARMANDO ANTONIO DURANGO G
Contador Publico
TP 68203-T

FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
DICIEMBRE 31 DE 2019

PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	**4**		
Costos y Gastos por Pagar		-	1.141.000
Retencion ICA		-	-
Retención en la Fuente		1.021.030	124.000
Impuesto sobre las ventas retenido		-	-
Descuentos y Aportes por nómina		-	4.233.902
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		**1.021.030**	**5.498.902**
OBLIGACIONES LABORALES	**5**		
Prestaciones consolidadas		12.281.114	13.284.023
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES		**12.281.114**	**13.284.023**
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**13.302.144**	**18.782.925**
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**-**	**-**
TOTAL PASIVO		**13.302.144**	**18.782.925**
PATRIMONIO	**6**		
Fondo Social		2.000.000	2.000.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL		**2.000.000**	**2.000.000**
RESERVAS			
Otras Reservas ejecucion 2017-2018		-	1.022.458.554
TOTAL RESERVAS		**-**	**1.022.458.554**
RESULTADOS DEL EJERCICIO		**800.565.353**	**127.988.793**
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		**221.893.190**	**-**
TOTAL PATRIMONIO		**1.024.458.543**	**1.152.447.347**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**1.037.760.687**	**1.171.230.272**
			0

CRISTIAN JHOAN ORTIZ G
Representante legal (S)
C.C 1,128,417,003

CLAUDIA PATRICIA PEREIRA C
Revisor fiscal
TP214998-T

ARMANDO ANTONIO DURANGO G
Contador Publico
TP 68203-T

FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 DE 2019

	NOTAS	DIC-31-2018	DIC-31-2019
INGRESOS			
Ingresos Operacionales (DONACIONES)	**8**	1.152.764.264	676.576.974
TOTAL INGRESOS		**1.152.764.264**	**676.576.974**
GASTOS	**9**		
Gastos de Administración		122.183.781	126.120.709
Costo social		228.325.122	442.708.235
TOTAL GASTOS		**350.508.903**	**568.828.944**
UTILIDAD (perdida)		**802.255.361**	**107.748.030**
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	**8**		
Otros Ingresos financieros y demas		23.183.060	27.295.690
Gastos no Operacionales	**9**	24.873.068	7.054.928
TOTAL OTROS INGRESOS Y EGRESOS		**(1.690.008)**	**20.240.763**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO	**9**	**800.565.353**	**127.988.793**
PROVISIÓN PARA IMPUESTO DE RENTA		-	-
EXCEDENTE NETO		**800.565.353**	**127.988.793**

CRISTIAN JHOAN ORTIZ G
Representante legal (S)
C.C 1,128,417,003

CLAUDIA PATRICIA PEREIRA C
Revisor fiscal
TP214998-T

ARMANDO ANTONIO DURANGO G
Contador Publico
TP 68203-T

FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
DICIEMBRE 31 DE 2019

GrupoPpal	GrupoSec	NombreCuenta	Variacion
APLICACIÓN DE RECURSOS	AUMENTO DE ACTIVO	DISPONIBLE	27.035.755,11
		DEUDORES	40.150.410,53
		PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	766.919.676,00
	Total AUMENTO DE ACTIVO		834.105.841,64
		RESULTADOS DEL EJERCICIO	672.576.560,89
Total APLICACIÓN DE RECURSOS			1.506.682.402,53
ORIGEN DE RECURSOS	DISMINUCION DE ACTIVO	INVERSIONES	700.636.257,53
	Total DISMINUCION DE ACTIVO		700.636.257,53
	AUMENTO DE PASIVO	CUENTAS POR PAGAR	4.477.872,26
		OBLIGACIONES LABORALES	1.002.908,75
	Total AUMENTO DE PASIVO		5.480.781,01
	AUMENTO DE PATRIMONIO	RESERVAS	800.565.353,43
	Total AUMENTO DE PATRIMONIO		800.565.353,43
Total ORIGEN DE RECURSOS			1.506.682.391,97
Total general			3.013.364.794,50

CRISTIAN JHOAN ORTIZ G
Representante legal (S)
C.C 1,128,417,003

CLAUDIA PATRICIA PEREIRA C
Revisor fiscal
TP214998-T

ARMANDO ANTONIO DURANGO G
Contador Publico
TP 68203-T

FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO
Estado De Cambios En El Patrimonio
Elaborado Bajo Normas Internacionales de Información Financiera
PERIODO 1 ENERO 31 DIC 2018 /1 ENERO2019 AL 31 DIC 2019

Año	Concepto	Capital Social_	Resultados del Ejercicio_	Resultados de Ejercicios Anteriores_	Total
Periodo entre 1/01/2018 y 31/12/2018	CANCELACION AÑO 2018	0,00	800.565.353,43	0,00	800.565.353,43
Periodo entre 1/01/2018 y 31/12/2018	CANCELACION AÑO 2018	800.565.353,43	0,00	0,00	800.565.353,43
Periodo entre 1/01/2018 y 31/12/2018	EXCEDENTE AÑO 2017	0,00	0,00	124.001.874,00	124.001.874,00
Periodo entre 1/01/2018 y 31/12/2018	EXCEDENTE AÑO 2017	124.001.874,00	0,00	0,00	124.001.874,00
Periodo entre 1/01/2018 y 31/12/2018	EXCEDENTE AÑO 2017	-124.001.874,00	0,00	0,00	-124.001.874,00
Periodo entre 1/01/2018 y 31/12/2018	EXCEDENTE AÑO 2017	0,00	-124.001.874,00	0,00	-124.001.874,00
Periodo entre 1/01/2019 y 31/12/2019		800.565.353,43	0,00	0,00	800.565.353,43
Periodo entre 1/01/2019 y 31/12/2019	DESTINACION DE EXCEDENTES SEG	-800.565.353,43	0,00	0,00	-800.565.353,43
Periodo entre 1/01/2019 y 31/12/2019	DESTINACION DE EXCEDENTES SEG	0,00	0,00	-800.565.353,43	-800.565.353,43
Periodo entre 1/01/2019 y 31/12/2019	EXCEDENTE DEL AÑO 2018	0,00	0,00	800.565.353,43	800.565.353,43
Periodo entre 1/01/2019 y 31/12/2019	EXCEDENTE DEL AÑO 2018	800.565.353,43	0,00	0,00	800.565.353,43
Periodo entre 1/01/2019 y 31/12/2019	EXCEDENTE DEL AÑO 2018	-800.565.353,43	0,00	0,00	-800.565.353,43
Periodo entre 1/01/2019 y 31/12/2019	EXCEDENTE DEL AÑO 2018	0,00	-800.565.353,43	0,00	-800.565.353,43
Saldo Inicial		2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
Saldo Inicial	AÑO 2013	0,00	0,00	2.982.888,00	2.982.888,00
Saldo Inicial	AÑO 2013	2.982.888,00	0,00	0,00	2.982.888,00
Saldo Inicial	AÑO 2014	0,00	0,00	1.076.799,00	1.076.799,00
Saldo Inicial	AÑO 2014	1.076.799,00	0,00	0,00	1.076.799,00
Saldo Inicial	AÑO 2015	0,00	0,00	133.235.848,00	133.235.848,00
Saldo Inicial	AÑO 2015	133.235.848,00	0,00	0,00	133.235.848,00
Saldo Inicial	AÑO 2016	-39.404.219,00	0,00	0,00	-39.404.219,00
Saldo Inicial	AÑO 2016	0,00	0,00	-39.404.219,00	-39.404.219,00
Saldo Inicial	CANCELACION AÑO 2017	0,00	124.001.874,00	0,00	124.001.874,00
Saldo Inicial	CANCELACION AÑO 2017	124.001.874,00	0,00	0,00	124.001.874,00

CRISTIAN JHOAN ORTIZ G
Representante legal (S)
C.C 1,128,417,003

CLAUDIA PATRICIA PEREIRA C
Revisor fiscal
TP214998-T

ARMANDO ANTONIO DURANGO G
Contador Publico
TP 68203-T

Certificación de Estados Financieros

FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO

Medellín 31 MARZO 2020

Señores

JUNTA DIRECTIVA

FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO

Medellín

Nosotros **ARMANDO DURANGO GUARIN** en calidad de contador, **Claudia Patricia Pereira Cogollo** en calidad de Revisor Fiscal y **Cristian Jhoan Ortiz Giraldo** en calidad de Representante legal (s) de **FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO.**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a **31 de MARZO de 2020**, el estado del resultado integral, conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a **31 de MARZO de 2020**, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en **Medellín** a los **12** días del mes de **Marzo** de 2019

Cordialmente,

Armando Antonio Durango Guarin
CONTADOR PUBLICO
TP.68203-T

Claudia Patricia Pereira Cogollo
Revisor Fiscal
TP:214998-T

Cristian Jhoan Ortiz Giraldo
Representante Legal (s)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores
FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO
CIUDAD

ATT: ASAMBLEA GENERAL FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros presentados el día hoy por separado y consolidados adjuntos a la Fundación, que comprenden el estado Consolidados de situación financiera al 31 diciembre de 2019, y los estados Consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.
La administración cumplió en el proceso de preparación, ejecución y presentación conforme a la normatividad vigente. Lo cual le permite a la revisoría fiscal hacer una buena revisión de la información financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrección material.
Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y

INFORME DEL REVISOR FISCAL

presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros [consolidados/separados], con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros [consolidados/separados].

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar mi opinión de auditoría.

Fundamento de la opinión con salvedades[1]

Este informe no presenta cuentas con salvedad.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019] se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí[2] de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia y en mí informe de fecha [12 de marzo de 2019], expresé una opinión [sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto, durante 2019:

a) La contabilidad de la fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

   Si bien las fundaciones en el año 2019 muestra una operación de procesos continuados en el mes de Junio genero una transformación importante la cual se me consulto al momento de ejecutar dicha decisiones como fue la adquisición de la cede administrativa cumplimiento de excedentes año 2017 y 2018.

   Para el año 2020 se cuenta con un DISPONIBLE DE $361.890.110 valor que se tienen en cuantas financieras para dar cumplimento con la ejecución año 2020 y continuar soñando con una sede deportiva.

---

[2].

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Se recomienda a la asamblea que el bien mueble uso de la fundación sea activado y adicional se empiece hacer la respectiva depreciación según la NIIF.

Se sugieren terminar el proceso de sistema de gestión en el trabajo

Se sugiere la verificación y adquision de seguros todo riesgo que salvaguarden los bienes que posee la fundación

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por el administrador, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea **y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la fundación o de terceros que estén en su poder**, emití un informe separado de fecha [21 de enero de 2020], aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar aceptada en Colombia.

Claudia Patricia Pereira
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 214998-T

Medellin 31 de Marzo 2019

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

68203-T

ARMANDO ANTONIO
DURANGO GUARIN
C.C. 71624647
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 02/12/99
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

FIRMA DEL TITULAR

025482

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

71624647

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
ENTIDAD FINANCIERA/CAMARA DE COMERCIO / EJERCITO / EMBAJADA/ EPS / A QUIEN INTERESE

Que el contador público **ARMANDO ANTONIO DURANGO GUARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71624647 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 68203-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********** FUNDACION JUAN ********** GUILLERMO CUADRADO **********

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición. 120520

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

214998-T

CLAUDIA PATRICIA
PEREIRA COGOLLO
C.C. 43868234
RESOLUCION INSCRIPCION 149 FECHA 22/03/2016
UNIVERSIDAD COOPERATIVA COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 228773

217959

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F102A699C486EAC8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA PEREIRA COGOLLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43868234 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 214998-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
FUNDACIÓN JUAN GUILLERMO CUADRADO
ACTA No 12
NIT 900.633.546-0

LUGAR Y FECHA: Medellín – Colombia, siendo las 08:13 a.m. del día 17 del mes de abril de 2020, se reunió de manera ordinaria la ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS de la FUNDACIÓN JUAN GUILLERMO CUADRADO.

ANTECEDENTES: Que de conformidad con el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológico en todo el territorio nacional", fue expedido por el Gobierno Nacional el Decreto 398 del 14 de marzo de 2020, que modifica las reuniones no presenciales de juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas. Asimismo, se expide el Decreto 434 del 19 de marzo del 2020, que amplia el plazo para la realización de las reuniones ordinarias de asamblea correspondiente al ejercicio del año 2019 de que trata el artículo 422 del Código de Comercio.

CONVOCATORIA: Fue realizada por parte del Representante Legal Suplente de conformidad con lo previsto en los estatutos en cuanto a la antelación, siendo convocada inicialmente el día 24 de febrero de 2020 para una fecha inicial del 3 de marzo del 2020, no teniendo el quorum suficiente para llevarla a cabo y en ejercicio del artículo 29 de los estatutos sociales "Reunión sin convocatoria", la asamblea se reunió con la totalidad de los asociados el día 17 del mes de abril de 2020 y ejerció todas las funciones que le son propias.

ORDEN DEL DÍA: El orden del día de la asamblea sería el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día

4. Presentación y lectura de Informes de órganos de Administración y Control
   4.1 Representante Legal
   4.2 Revisor Fiscal
5. Aprobación de estados financieros
6. Aprobación de presupuesto
7. Estudio y propuesta para la aplicación de excedentes
8. Autorización al Representante legal suplente- Procedimiento de permanencia en el régimen tributario especial.
9. Palabras de los asociados fundadores y recomendaciones para el periodo 2020.
10. Cierre asamblea

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

7 personas, 2 asociados hábiles.
Miembros presentes seis (7).
Total, miembros con facultad para sesionar y decidir válidamente: Dos (2). Teniendo en cuenta que el número total de miembros asociados de la Fundación actualmente es de dos (2), a saber:

Nombre	**Cédula de Ciudadanía**
Juan Guillermo Cuadrado Bello	1.128.415.327
Andrei David Martínez Orjuela	1.037.236.936

Ahora bien, teniendo en cuenta que se encuentran reunidos todos los miembros asociados de la Fundación (Vía Skype), se deja constancia que hay quorum para deliberar y decidir.

De igual manera hicieron parte de la Asamblea, aparte de los dos (2) miembros asociados, la señora Diana Melissa Botero Flórez, el señor Cristian Jhoan Ortiz Giraldo, en calidad de Representante Legal Suplente, la señora Claudia Patricia Pereira Cogollo, en su calidad de Revisora Fiscal, la señora Nanni Catalina Marín en su calidad de Coordinadora General de la Fundación Juan Guillermo Cuadrado y la señora Sara Cobaleda Vásquez, en su calidad de Abogada de la Fundación, quienes se unieron a la asamblea previamente convocada, por medio de la plataforma Skype.

2. **ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.**

Por unanimidad de los asistentes, se designó como presidente de la asamblea al señor Juan Guillermo Cuadrado Bello y, como secretario al señor Andrei David Martínez Orjuela, quienes aceptaron el cargo.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se realiza una lectura del orden del día programado para la Asamblea, aprobándose de manera unánime y replicándose en la presente Acta.

4. **PRESENTACIÓN Y LECTURA DE INFORMES DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL**

   a. **REPRESENTANTE LEGAL**

      Cristian Jhoan Ortiz Giraldo, en su calidad de Representante Legal Suplente, hace lectura del informe de gestión del año 2019. (Documento anexo al acta).

   b. **REVISOR FISCAL**

      Claudia Patricia Pereira Cogollo, en su calidad de Revisora Fiscal, hace lectura del informe realizado. (Documento anexo al acta).

5. **APROBACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La señora Claudia Patricia Pereira Cogollo, presenta a la Asamblea General, los estados financieros del año 2019 de la Fundación Juan Guillermo Cuadrado (documento anexo al acta), de los cuales concluye:

1. **Efectivo y equivalentes**

La Fundación para el año 2019 manejo una caja menor para su efectivo por un valor aproximado de 500.000 mensual, con lo cual se cancelan algunos proveedores de valores inferiores a $130.000, al igual que gastos menores, como transportes para la ejecución de eventos de la fundación, el saldo a diciembre 31 de 2019 fue $ 406,514,61

Como estrategia se utilizó una caja general de efectivo en el año 2019 en la cual se hacían los traslados de bancos para la ejecución de cada presupuesto en el año esta se apertura en enero del año 2019 y se cerró al 31 de diciembre de 2019 quedando sin saldo al final del año.

El saldo en la cuenta Entidades bancarias está compuesto así:
La cuenta de ahorros Bancolombia numero 27499776786 quedó con un saldo de $9,404.893.

La cuenta corriente No 130196010003388 en el banco BBVA con un saldo final de $ 42.344.459,70 en el año 2019 se la cuenta corriente se convirtió en nuestra cuenta principal para realizar traslados entre cuentas y las fiducias y cuentas de pagos a proveedores.

2. **Inversiones**

Los fondos de inversión establecidos en la entidad BBVA (ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA) con el fin de salvaguardar y obtener mejor rentabilidad sobre las donaciones realizadas en los diferentes eventos. En el año 2019 se mantuvo un fondo para el sostenimiento de la fundación y lo que es la destinación especifica para la SEDE Y DESARROLLO DE PROYECTOS en

Los departamentos de Teatro, Deporte y Social según Actas año 2017 y año 2018 FUNDACION, de esta manera que se termina con una inversión de $309.734.242,23.

La fundación en el año 2019 contó con la disponibilidad de efectivo para dar cumplimiento con las responsabilidades que se presentaron cumpliendo así con el desarrollo del objeto social.

3. **Deudores:**

Para el año 2019 se termina con unas cuentas por cobrar con un total de $42,420,486 discriminadas así:

Empleados

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	SALDO PENDIENTE	PRESTAMO AÑO 2019	ABONO A PRESTAMO	SALDO PENDIENTE AÑO 2020
ANDRADE DAVID DARIO	8164902	0	44.860.000,00	2.835.806,00	42.024.194,00
BARRAZA MARIN TALIA	1017198999	0	30.000,00	0	30.000,00
BEDOYA EVELYN	1017231232	0	30.000,00	0	30.000,00
CRISTIAN ORTIZ	1128417003	0	207.800,00	178.800,00	29.000,00
ESPELETA MAZO ROGER ENRIQUE	71191035	0	283.900,00	273.900,00	10.000,00
GONZALEZ ANDRADE ANDREA	1214719322	0	1.162.900,00	1.047.900,00	115.000,00
MEJIA MELISA	1214714878	0	180.000,00	150.000,00	30.000,00
TABARES CRISTIAN CC	1017191019	600.000,00	2.162.000,00	2.612.000,00	150.000,00
TOTAL CUENTAS POR COBRA AÑO 2020					42.418.194,00

En las cuentas por cobrar hay un rubro muy representativo que es el saldo por cobrar al señor DAVID ANDRADE con cedula 8.164.902 por un valor de $ 42.024.194 los cuales debe de ser reordenados para el año 2020 ya que el señor David dejo de ser empleado para la Fundación en el mes de Diciembre 2019.

Por otro lado, se nos practicó una retención en la fuente por parte de la entidad Bancaria Bancolombia de $2,292 la cual se lleva como un anticipo y descontable para la renta.

4. **Propiedad, planta y equipos:**

En el año 2019 se dio parte de la destinación específica tanto del año 2017 y 2018 la cual era la adquision de una sede para la fundación, el valor de esta fue de $ 632.845.729,00 anexos a esta se realizaron una adecuación las cuales al 31 de diciembre de 2019 están valoradas por $ 134.073.947,00 quedando para el año 2019 una propiedad de Planta y Equipos de $766.919.676.

La deprecian de los bienes empezara a generarse en el año 2020 apenas se termine de ejecutar la destinación de este.

5. **Cuentas y documentos por pagar**

La fundación Juan Guillermo Cuadrado para el año 2019 pudo cancelar sus cuentas por pagar en su mayoría, Los saldos reflejados corresponden a cuentas por pagar dos proveedores por por facturas del último mes del año 2019 las cuales se cancelan al año siguiente, retención en la fuente practicadas a proveedores y prestadores de servicios la cual se cancela en enero de 2020 a la DIAN. Los saldos de seguridad social y parafiscales del año 2019 los cuales serán pagados al primer mes del año 2020.

6. **Obligaciones laborales y provisionales**

Las obligaciones laborales durante el año 2019 en cuanto a primas, vacaciones y liquidaciones definitivas se cumplieron en el 100%. El saldo que tiene en esta cuenta corresponde al valor por consignar de cada empleado a los diferentes fondos de cesantías y el pago de los intereses a las cesantías rubros que se ejecutan en el año 2020.

7. **Patrimonio**

Fondo social de constitución es de un valor de $2.000.000 tanto en estatutos como en cámara de comercio, los cuales se mantiene.

8. **Resultados del ejercicio**

Durante la vigencia del año 2019 la fundación generó unos excedentes por un valor de $127.988.792 los cuales corresponden a las donaciones que venían pendientes del año 2018 que ingresaron en el año 2019 de entidades privadas, personas naturales y evento generado por el socio fundador, estos excedentes están representados en dos fiducias y cuenta corriente disponible para la ejecución del primer mes año 2020.

En el año 2019 se da parte de la destinación específica según Acta No 9 año 2018 y Acta No 11 año 2019 de los cuales se realiza el traslado de los saldo de ejercicios anteriores de $ 1.022.458.553,99 a la reserva de ejecución este rubro se ve representado de la siguiente manera.

En la cuenta de Reserva Ejecución año 2017-2018 se tiene un saldo de $255.538.878 al 31 de diciembre de 2019 al igual que el excedente este rubro se ve representado en la fiducia de inversión con la misma destinación del resultado del ejercicio.

9. Ingresos

Corresponde a las donaciones que dieron origen al proyecto de la Fundación, así como a las donaciones de en especie.

En el año 2019 se contaba con algunas promesas de donaciones por parte de entidades privadas las cuales fueron recibidas en el ejercicio, por otro lado, el socio fundador Juan Guillermo Cuadrado junto con su esposa Melissa Botero, realizaron una “CENA AÑO 2019” la cual se realizada en Turín Italia con la finalidad de conseguir fondos para la complementación de la Sede y sostenimiento de los proyecto tanto como es el Club de Futbol, Escuela de teatro, Área Social Con sus diferentes áreas Como Visita Cárcel, Visita Domiciliaria, Educación entre otros se realizaron varias donaciones con destinación específica como fue el caso de la empresa SUBWAY que dio realizo un fuerte apoyo al CLUB DEPORTIVO proyecto que inicio ejecución en a mediados del año 2019.

10. Otros ingresos financieros

Se componen principalmente por rendimientos financiero generado por las fiducias por un valor de $ 22.669.178 millones, y un reclamo realizado por incapacidad del señor Cristian Tabares por un valor de $ 4,626,512.

11. Gastos y costos

Los gastos operacionales y de administración generaron un incremento con base al año 2018 en el área administrativa se ve incrementado ya que en junio de 2019 se adquiere la cede nueva para la fundación que si bien se deja de pagar arriendo se generar otros gastos representativos como es el pago de servicios públicos, internet y aseo de instalaciones.

12. Excedentes antes de impuesto

El acumulado del año fiscal dejo un excedente de $ 127,833,793 el cual reposa en las fiducias de inversión al igual que el saldo de ejercicios anteriores con base a la destinación realizada en el año 2019 la cual fue de 766.919.676 que compone la propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la real en excedentes de años anteriores es de 255.538.878 los cuales reposan en una cuenta contable reservas con destinación especifica con el fin de concretar uno de los propósitos de La Fundación como entidad sin ánimo de lucro con los excedentes tiene como destinación específica la terminación de adecuación sede propia, adicionalmente la ejecución año 2020 para el cumplimento del objeto social en los proyectos.

Decisión: Con base en las facultades legales y estatutarios, los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad los estados financieros del año 2019.

6. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO

El señor Cristian Jhoan Ortiz Giraldo, en su calidad de Representante Legal Suplente, presenta el presupuesto para la vigencia 2020. (Documento anexo al acta).

Análisis:

Informa de los hechos relevantes tenidos en cuenta para la elaboración del presupuesto:

En cuanto a la obtención de ingresos, se espera obtener mayores donaciones de entidades privadas, así como lograr establecer alianzas estratégicas tanto con instituciones públicas, privadas, nacionales e internaciones.

Para el año 2020, se destinará gran parte del presupuesto al fortalecimiento del Club Deportivo Fundación Juan Guillermo Cuadrado, asimismo se espera fortalecer la escuela de fútbol, de teatro y en general todos los programas desarrollados por el Departamento Social.

Ahora bien, en cuanto a la adquisición de la sede propia de la Fundación Juan Guillermo Cuadrado, se resalta que en el año 2019 se adquirió y adecuo el inmueble como sede administrativa de la Fundación Juan Guillermo Cuadrado.

Decisión: Con base en las facultades legales y estatutarios, los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el presupuesto (Documento anexo), para la vigencia 2020 y se destina al Representante Legal Suplente Cristian Jhoan Ortiz Giraldo, como el encargado de ejecutar el presupuesto para la vigencia 2020.

7. ESTUDIO Y PROPUESTA PARA LA APLICACIÓN DE EXCEDENTES

Teniendo en cuenta el corte de cuentas de fin de ejercicio a 31 de diciembre de 2019, se propone realizar de la siguiente manera la aplicación de los excedentes

Club Deportivo Fundación Juan Guillermo Cuadrado	41%
Proyectos del Departamento Social	23%
Proyecto escuela de teatro	11%
Comunicación	2%
Administración	22%
Gastos Financieros	1%

Así pues, la aplicación de excedentes será para cubrir toda la carga operacional y administrativa de la Fundación Juan Guillermo Cuadrado, del año 2020.

Se destina al Representante Legal Suplente Cristian Jhoan Ortiz Giraldo, como el encargado de ejecutar el manejo de estos fondos.

Decisión: Con base en las facultades legales y estatutarios, los miembros de la Asamblea General aprueban por unanimidad el estudio y propuesta para la aplicación de excedentes.

8. **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE- PROCESO DE PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

La Asamblea General de la Fundación Juan Guillermo Cuadrado, por medio de la presente acta, autoriza expresamente al señor REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CRISTIAN JHOAN ORTIZ GIRALDO, identificado con C.C. 1.128.417.003, para que solicite y realice los procedimientos requeridos ante las entidades competentes, para que la Fundación Juan Guillermo Cuadrado permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Decisión: Con base en las facultades legales y estatutarios, los miembros de la Asamblea General autorizan por unanimidad al señor REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CRISTIAN JHOAN ORTIZ GIRALDO, identificado con C.C. 1.128.417.003, para que solicite y realice los procedimientos requeridos ante las entidades competentes, para que la Fundación Juan Guillermo Cuadrado permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

9. **PALABRAS DE LOS ASOCIADOS FUNDADORES Y RECOMENDACIONES PARA EL PERIODO 2020.**

PALABRAS DE ANDREI MARTÍNEZ:

Frente a la sede: Uno de los sueños continúa siendo tener una sede propia, no obstante, luego de hablar con diferentes expertos se ha llegado a la conclusión de no cargar presupuestalmente a la fundación.

En caso de darse el tema de la sede las circunstancias deben ser las apropiadas. Eje. Por medio de patrocinadores, donaciones.

Se reitera que no se renuncia al sueño de tener la sede propia, sino que se están esperando las condiciones presupuestales apropiadas de cara al patrimonio de la fundación.

Tarea: Realizar un informe que se pueda presentar a una compañía frente a lo que nos valdría en su integridad tener la sede propia.

Frente a lo deportivo: Es importante que se entiende que el enfoque actual en Club Deportivo, ha sido las categorías primera B y Sub17 ya que se pretende que la fundación sea auto sostenible, pero sin dejar de lado el tema social, que es también la prioridad aún mas con los jugadores de la primera B y Sub17 ya que estos son lideres en sus lugares de origen. Lideres multiplicadores por su influencia.

Lo anterior no quiere decir que se deje de lado a los jóvenes de la comuna 8.

Es importante que desde la ejecución del objeto social de la fundación nos alineemos hacia los mismos objetivos.

Meta: Sostenimiento y ampliar el impacto de la fundación

Se pregunta: *¿Cuáles son los parámetros de medición cualitativos? ¿cómo estamos impactando?*

Desde la parte social hay técnicas que permiten medir desde lo cualitativo y cuantitativo el impacto de la fundación.

Eje. Evaluar de 1 a 10 presentación personal, vocabulario, habilidades blandas. Los aspectos que se pueden evaluar desde la percepción de un profesional.

¿Cómo medir lo cualitativo? Es de gran importancia ya que esto es finalmente lo que refleja la esencia de la Fundación, el impacto en la vida de los beneficiarios.

PALABRAS DE JUAN GUILLERMO CUADRADO:

Desde que se fundo la Fundación se quiso ayudar a la sociedad, donde estamos con un mismo enfoque que es primeramente lo social y con miras a que la fundación logré ser auto sostenible.

Se reitera que se cree en la fundación y todo su potencial.

Con respecto a las marcas, los ingresos se han canalizado a la fundación, es necesario que desde ya tengamos aliados estratégicos, a fin de lograr un ingreso mensual fijo que coopere con el sostenimiento de la fundación.

Eje. Patrocina a un niño con COP 50.000 mensuales.

Debemos empezar a tocar puertas y a tener alianzas con marcas **constantes**, **periódicas** y a **largo plazo**.

META: FUNDACIÓN AUTO SOSTENIBLE

Todos somos la Fundación y queremos que la fundación siga no solo en Medellín sino incluso a lo largo de todo el territorio Colombiano.

Tarea de cada uno: C/U de los presentes en la asamblea debe buscar **5 PERSONAS** donde le vendamos la idea de apadrinar a un niño. Eje. COP200.000 mensuales ¿qué periodicidad? 1,2 años, etc.
Pasar de las palabras a la **EJECUCIÓN**.

Se recuerda: Constancia y auto sostenibilidad
Crear el proyecto de **INMEDIATA** ejecución.

Finalmente se agradece al equipo y a su trabajo.

10. CIERRE ASAMBLEA

La secretaria luego de un receso dio lectura al texto del acta, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros con facultad para sesionar y decidir válidamente. Habiéndose agotado el orden del día y sin otro tema que tratar, se levantó la sesión a las 09:46 a.m. de la fecha indicada.
Para constancia firman,

Juan Guillermo Cuadrado Bello	**Andrei David Martínez Orjuela**
PRESIDENTE	**SECRETARIO**

PRESUPUESTO FUNDACION JUAN GUILLERMO CUADRADO AÑO 2020			
PRESUPUESTOS INGRESO AÑO 2020			
INGRESOS	**MES**	**AÑO 2020**	**%**
DONACIONES	$38.533.334	$462.400.008	97%
INTERESES FIDUCIA	$1.056.608	$12.679.296	3%
TOTAL INGRESOS	**$39.589.942**	**$475.079.304**	**100%**
PRESUPUESTOS AÑO 2020			
INGRESOS ADMINISTRACION	**MES**	**AÑO 2020**	**%**
Ingreso requerido Administracion	**$ 11.951.628**	**$ 131.916.270**	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**MES**	**AÑO 2020**	**%**
NOMINA EMPLEADOS			
Auxiliar Administrativa (xxxxxxxxx)	$ 1.848.605	$ 22.183.258	17%
HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	**$ 1**	**$ 1**	0%
Administrador (Cristian Ortiz)	$ 3.021.000	$ 36.252.000	28%
Revisor Fiscal (Claudia Pereira)	$ 1.400.005	$ 16.800.062	13%
Abogado (Sara Cobaleda)	$ 848.000	$ 10.176.000	8%
Capacitacion ingles equipo	$ 238.500	$ 2.862.000	2%
Sistema de gestion en el trabjo	$ 394.188	$ 4.730.256	4%
VARIOS	$ 1	$ 1	0%
IMPUESTOS	$ 48.583	$ 583.000	0%
ADECUACIONES Y REFORMAS	$ 1.812.003	$ 21.744.031	17%
SERVICIOS OFICINA	$ 127.200	$ 1.526.400	1%
SERVICIOS UNE Y EPM	$ 300.000	$ 3.600.000	3%
MANTENIMIENTO SEDE	$ 159.071	$ 1.908.848	1%
IMPLEMENTOS ASEO	$ 28.249	$ 338.988	0%
IMPLEMENTOS DE CAFETERIA	$ 26.500	$ 318.000	0%
ASEO OFICINA	$ 159.000	$ 1.908.000	1%
VIGILANCIA Y TELESENTINEL	$ 101.185	$ 1.214.225	1%
PAPELERIA E IMPRESORA	$ 76.560	$ 918.715	1%
TRANSPORTE	$ 25.520	$ 306.238	0%
PARQUEADERO	$ 30.188	$ 362.253	0%
COMBUSTIBLE	$ 26.500	$ 318.000	0%
GASTOS DE REPRESENTACIO	$ 132.500	$ 1.590.000	1%
CELEBRACIONES	$ 176.667	$ 2.120.000	2%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 10.980.025**	**$ 131.760.276**	**28%**
Ingreso requerido Escuela de Futbol	**$ 16.018.086**	**$ 192.216.952**	
GASTOS ESCUELA DE FUTBOL			
Trabajadora social dividio (Talia Barraza)	$ 1.190.699	$ 14.288.382	3%
Comunicación (evelin)	$ 634.339	$ 7.612.063	2%
Coordinador deportivo (David)	$ 1.711.500	$ 20.537.995	4%
Profesor deportivo (Cristian Tabares)	$ 2.768.095	$ 33.217.136	7%
Profesor deportivo futbol (Alejo)	$ 1.781.543	$ 21.378.518	5%
Preparador fisico(Esteban)	$ 1.462.564	$ 17.550.770	4%
Voluntario 1	$ 300.000	$ 3.600.000	1%
Voluntario 2	$ 300.000	$ 3.600.000	1%
practicantes Brayan Galvis	$ 318.000	$ 3.816.000	1%
Transporte auxilio x subir a la sierra	$ 160.000	$ 1.920.000	0%
IMPLEMENTACION	$ 198.864	$ 2.386.363	1%
UNIFORME	$ 1	$ 1	0%
COMPENTENCIA	$ 1	$ 1	0%
ENTRENAMIENTO	$ 1	$ 1	0%
PRESENTACION	$ 1	$ 1	0%
PRETEMPORADA	$ -	$ -	0%
ALIMENTACION	$ 90.000	$ 1.080.000	0%
TRANSPORTE	$ 150.000	$ 1.800.000	0%
ESTADIA	$ 150.000	$ 1.800.000	0%
PAPELERIA	$ 26.000	$ 312.000	0%
CONVOCATORIA	$ -	$ -	0%

PAPELERIA	$	7.000	$	84.000	0%
ALIMENTACION-HIDRATACION	$	60.000	$	720.000	0%
TRANSPORTE	$	15.000	$	180.000	0%
INCRIPCION LIGA	$	1	$	1	0%
PRIMERA B	$	469.833	$	5.638.000	1%
SUB 17	$	388.333	$	4.660.000	1%
SUB 14	$	150.000	$	1.800.000	0%
TORNEO	$	1	$	1	0%
ASOBDIM	$	100.000	$	1.200.000	0%
ABC	$	70.833	$	850.000	0%
PONY	$	16.667	$	200.000	0%
TRANSPORTE	$	550.393	$	6.604.718	1%
ALIMENTACION-HIDRATACION	$	143.417	$	1.721.000	0%
CARNETIZACION	$	50.000	$	600.000	0%
TRANSFERENCIAS	$	188.333	$	2.260.000	0%
CITAS DOC LIGA	$	8.333	$	100.000	0%
TORNEO GUATAPE	$	66.667	$	800.000	0%
ARBITRAJE	$	7.500	$	90.000	0%
AFILIACION LIGA	$	416.667	$	5.000.000	1%
ALQUILER CANCHA	$	25.000	$	300.000	0%
CORRESPONSABILIDAD INDER	$	166.667	$	2.000.000	0%
FISIOTERAPIA	$	12.500	$	150.000	0%
BODEGA	$	6.667	$	80.000	0%
ASEO UNIFORME	$	8.333	$	100.000	0%
MULTA	$	8.333	$	100.000	0%
APOYO EXTENCIONES	**$**	**1**	**$**	**1**	0%
AUXILIO ESTUDIO EQUIPO DEPORTIVO	$	200.000	$	2.400.000	1%
AUXILIO NECOCLI (Memin)	$	450.000	$	5.400.000	1%
AUXILIO Ocaña (Hamilton)	$	450.000	$	5.400.000	1%
AUXILIO (Luciano)	$	450.000	$	5.400.000	1%
AUXILIO Chocó (Joselo)	$	450.000	$	5.400.000	1%
SUBTOTAL GASTOS ESCUELA DE FUTBOL	**$**	**16.178.086**	**$**	**194.136.952**	**41%**
Ingreso requerido Social	**$**	**7.311.058**	**$**	**87.732.625**	
GASTOS DEPARTAMENTO SOCIAL					
NOMINA EMPLEADOS					
Trabajadora social dividio (Talia Barraza)	$	1.190.699	$	14.288.382	16%
Coordinadora general (Nanni Catalina)	$	3.239.996	$	38.879.952	44%
Estudio Nanni	$	212.000	$	2.544.000	3%
Practicante T Social	$	806.878	$	9.682.540	11%
Comunicación (evelin)	$	634.339	$	7.612.063	9%
VISITA DOMICILIARIA	$	1	$	1	0%
TRANSPORTE	$	59.000	$	708.000	1%
RECARGA A CELULAR	$	11.800	$	141.600	0%
REFRIGERIO	$	47.200	$	566.400	1%
JORNADAS PEDAGOGICAS	$	1	$	1	0%
TRANSPORTE	$	193.450	$	2.321.400	3%
REFRIGERIO	$	154.760	$	1.857.120	2%
PAPELERIA	$	38.690	$	464.280	1%
VISITA A CARCEL	$	1	$	1	0%
TRANSPORTE	$	155.000	$	1.860.000	2%
REFRIGERIO	$	124.000	$	1.488.000	2%
PAPELERIA	$	32.860	$	394.320	0%
TERAPIA	$	1	$	1	0%
TRANSPORTE	$	106.000	$	1.272.000	1%
REFRIGERIO	$	70.667	$	848.000	1%
PROYECTO DE VIDA	$	1	$	1	0%
TRANSPORTE	$	17.667	$	212.000	0%
REFRIGERIO	$	14.133	$	169.600	0%
PAPELERIA	$	3.533	$	42.400	0%
EDUCACION	$	1	$	1	0%
ESTUDIOS TECNICOS	$	45.300	$	543.600	1%

PAPELERIA	$	5.033	$	60.400	0%
MATRICULAS	$	1	$	1	0%
VALORACION MEDICA	$	26.500	$	318.000	0%
TRANSPORTE	$	26.500	$	318.000	0%
PAPELERIA	$	17.667	$	212.000	0%
REFRIGERIO	$	20.847	$	250.160	0%
DONACION OCACIONAL	$	56.533	$	678.400	1%
SUBTOTAL GASTOS DEPARTAMENTO SOCIAL	**$**	**7.311.058**	**$**	**87.732.625**	**18%**
Ingreso requerido Escuela d teatro	**$**	**6.078.814**	**$**	**83.934.026**	
GASTOS ESCUELA DE TEATRO					
NOMINA EMPLEADOS					
Profesor de Teatro (Roger Espeleta)	$	1.797.716	$	21.572.590	44%
Trabajadora social dividio (Talia Barraza)	$	1.190.699	$	14.288.382	29%
Comunicación (evelin)	$	634.339	$	7.612.063	16%
ESTUDIO PROFE (Roger)	$	8.833	$	106.000	0%
ARRIENDO SIERRA	$	240.616	$	2.887.389	6%
SERVICIOS SIERRA	$	10.937	$	131.245	0%
JORNADA CULTURAL			$	1	0%
Papeleria	$	8.833	$	106.000	0%
Alimentacion	$	26.500	$	318.000	1%
PRESENTACION			$	1	0%
Transporte	$	53.000	$	636.000	1%
Papeleria Materiales	$	4.417	$	53.000	0%
Alimentacion	$	27.737	$	332.840	1%
VESTURARIO	$	10.953	$	131.436	0%
UNIFORMES	$	26.500	$	318.000	1%
SUBTOTAL GASTOS ESCUELA DE TEATRO	**$**	**4.041.079**	**$**	**48.492.947**	**10%**
Ingreso requerido Para comunicación	**$**	**601.539**	**$**	**7.218.473**	
COMUNICACIÓN					
PAUTAS	$	265.000	$	3.180.000	44%
VARIOS	$	336.539	$	4.038.473	56%
SUBTOTAL GASTOS CUNUNICACION	**$**	**601.539**	**$**	**7.218.473**	**2%**
TOTAL GASTOS GENERALES	**$**	**39.111.787**	**$**	**469.341.273**	**99%**
Ingresos Para Gastos Financieros	**$**	**526.398**	**$**	**5.730.400**	
GASTOS FINANCIEROS					
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	$	154.133	$	1.849.600	0%
GASTOS BANCARIOS	$	323.400	$	3.880.800	1%
SUBTOTAL GASTOS FINANCIEROS	**$**	**477.533**	**$**	**5.730.400**	**1%**
GRAN TOTAL GASTOS GENERALES	**$**	**39.589.320**	**$**	**475.071.673**	**100%**
EXCEDENTES NETOS DEL PERIODO	**$**	**622**	**$**	**7.631**	**0%**

CRISTIAN ORTIZ GIRALDO
REPRESENTANTEN LEGAL (S)

CLAUDIA PATRICIA PEREIRA
TP 214998
REVISOR FISCAL